



EL SEÑOR

Don José de Bolívar y Danbon,

falleció el 24 del próximo pasado Septiembre, á los 33 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda D.^a Milagros Ibarra Goicochea; hijos D. José Luis y D.^a Teresa del Niño Jesús; hermanos D.^a Bárbara, D. Pedro, D. Alejandro (ausentes), D. Angel, D.^a Caridad, viuda de Castell, y D.^a Angéles, viuda de Díez Conde; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia

Al participar tan sensible pérdida suplican á sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará mañana, 2 de Octubre, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Cosme y San Damián, de esta ciudad.

Burgos 1 de Octubre de 1923.

El Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de la diócesis de Burgos ha concedido doscientos días de indulgencia en la forma acostumbrada.

«Hay una cosa en Castilla que ofrece el mayor obstáculo para que los castellanos puedan sentir la pasión del regionalismo y concebir la idea de patria chica, y esa cosa es la lengua, esa lengua que, nacida de maravillosa manera entre los escumbreros de otra gran lengua, se crió robusta y lozana, creció arrogante y se alzó á la cumbre de la riqueza, de la flexibilidad, de la armonía y de la gracia, y se volvió con pujanza y tales bríos, con tanto vigor y tanta fuerza, que saltó enseguida las fronteras de su tierra, se extendió por todos los espacios de la Península, hasta atravesó los inmensos mares y llevó á muy remotos países la palabra, y con la palabra, la idea; y con la idea, el espíritu de los nobles, de los hidalgos, de los heroicos castellanos viejos. Así es como sucede que cuando los catalanes, los vascongados ó los gallegos vienen á Castilla, no oyen hablar el gallego, el vascongado ó el catalán; esas lenguas solo se hablan, respectivamente, en Cataluña, en las Vascongadas y en Galicia. En cambio el castellano, cuando sale de su tierra y se mete en otras regiones, sea catalanas, vascongadas ó gallegas oye hablar el castellano, y en castellano sostiene sus relaciones oficiales y amistosas, y en castellano encuentra casi todos los libros, y en castellano puede leer casi todos los periódicos, y hablando en castellano le entienden todo el mundo, por lo cual no le parece que está en regiones extrañas, piensa que sigue todavía en su propia casa, que allí está Castilla, que en todas partes está Castilla y entonces siente, no la pasión legítima y respetable de la región, sino la pasión santa, la pasión hermosa del españolismo, de la unidad de la patria, de la patria grande, de la que es hija de sus antepasados, de la que él quiere ser hijo amante y defensor fervorosísimo.»

Hay un hecho además recentísimo en

nuestra historia política—y que seguramente conocen los señores del Directorio militar—que confirma en la realidad legal, nuestro aserto de que la mayoría de los españoles no sienten ansias ni estímulos de este linaje, y este hecho es que en 18 de Diciembre de 1913 el Gobierno del señor Dato publicó el Real decreto de la Mancomunidad de las provincias para fines administrativos propios de su competencia, y la única región de España que se aprovechó de sus beneficios fue Cataluña.

Despertemos, pues, los castellanos una vez más para defender la unidad y la indivisibilidad de la patria grande y mostremos respetuosamente al Directorio militar—que seguramente no escudará gustoso—los motivos ideológicos ó sentimentales que tenemos, para salir al paso de esa nueva avalancha de regionalistas, que con su descabellada aventura, solo conseguirán llevar á las provincias españolas, la perturbación y la alarma, distrayendo la atención de los gobernantes de otras labores de más urgencia y enjundia, por ejemplo, la extirpación total y absoluta del cáncer caciquil que, con regiones ó sin regiones, puede seguir minando (si no se extirpa con radicales remedios) las entrañas de la patria española.

BENITO MARIANO ANDRADE.

El Directorio y los Municipios

Se ha decretado la suspensión de todos los Ayuntamientos.—Les sustituyen las Juntas de asociados

Nuestra impresión

La disposición dictada en el día de ayer por la Presidencia del Directorio, puede asegurarse que es, sin duda, una de las que más sensación han causado en la Nación entera.

Seguramente que en muchos Ayuntamientos, aun cuando ostentasen la pomposa denominación de *Corporaciones populares*; era donde radicaba, donde tenía arraigadas sus raíces y lo que servía de verdadera base á la infausta política.

Lógica era, pues, su desaparición; pero aunque esperada por todos, seguramente que nadie se hubiese atrevido á suponerla para una fecha tan corta.

Quizá el Gobierno se haya visto obligado á adelantarse los acontecimientos en vista de algunas ilegalidades y extralimitaciones descubiertas al intervenir la administración de varios Municipios, cuya corrompida política y odioso caciquismo imperante debía de haber constituido un verdadero baldón para la población misma.

«Que con el régimen actual y para extirpar por completo la vieja política era necesaria la anulación de los personalismos que han venido manejando los Municipios y, por consiguiente, rigiendo en gran parte los destinos del pueblo?»

«Pues llevéase á cabo en buena hora; pero no perdamos de vista que el problema es bastante complejo para poder resolverle de un plumazo.»

Hay que tener en cuenta, primeramente, que son los vocales de la Junta de asociados, los que han de sustituir á los concejales.

En aquellos Ayuntamientos que se haya organizado la Junta cumpliendo rigurosamente con lo dispuesto en la Ley Municipal, es decir, que sus vocales hayan sido designados de entre los mayores contribuyentes del distrito, por medio de sorteo legal, es casi seguro que al sustituir á los concejales llevarán la plena confianza de sus conciudadanos y podrán laborar libremente, sin género alguno de trabas, por el engrandecimiento y bienestar de su patria chica.

Pero en aquellas capitales donde los asociados han sido nombrados á capricho y por amistad de los mismos concejales, la disposición dictada no puede resolver los males actuales, y eso sin contar con infinidad de circunstancias y casos que han de presentarse en los pueblos de escaso vecindario. Por eso decíamos antes que, aun

cuando la medida era de esperar, ha producido gran expectación por efecto de que era una labor que el Directorio tenía en estudio para más adelante. Por excepción, tal vez, el de Burgos es, y ha sido desde tiempo inmemorial, un Ayuntamiento modelo. El día 19 de Septiembre, en la sección «Burgos hace 30 años», se publicaba la noticia que con gusto reproducimos:

«Al visitar el día 16 del actual nuestra población el presidente de la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, dejó en el Ayuntamiento el siguiente espontáneo y honroso recuerdo: «Si esta ciudad no hubiera merecido por sus gloriosas tradiciones y sus monumentos el dictado de *Caput Castellae*, la correspondiera el mismo por su honrada, inteligente y celosa administración municipal. Gran ministro de la Gobernación será el que purifique y modere los Municipios de España, tomando por modelo el Ayuntamiento de Burgos.»

«El presidente de la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, Enrique de Cisneros.—16 de Septiembre de 1893.»

Desde entonces, y antes era lo mismo, nuestros alcaldes y nuestros concejales se han sacrificado por el pueblo; no se podrá tachar á ninguno de haber obtenido el menor provecho particular de su estancia en el Municipio.

Un Ayuntamiento que después de haber llevado á cabo importantes mejoras, gastando cuantiosas sumas en pavimentación, alcantarillado, apertura de nuevas calles, etc., y de haber celebrado unas fiestas dignas de sus mejores tiempos, liquida el presupuesto con importante superávit, no merecía esta muerte violenta.

El alcalde señor Cuesta, como todo el mundo sabe, se ha desviado, ha sido para él una obsesión el abaratamiento de las subsistencias, la higiene pública, el bienestar, en fin, de sus conciudadanos.

Nos congratulamos de la medida como españoles, pero lo deploramos como burgaleses.

Esta mañana, el Excmo. Sr. General D. Rafael Moreno y Gil de Borja, gobernador militar y civil de Burgos, dió conocimiento al señor alcalde de la Ciudad, D. Manuel de la Cuesta, del siguiente

Real decreto

«Exposición: Señor: Recogidos en una docena de días anhelos del alma popular despertada á la vida ciudadana por la conmo-

ción nacional del 13 de Septiembre, pocos tan intensa y unánimemente expresados como el ver sustituidos en las Corporaciones municipales á los hombres á la vez semilla y fruto de la política partidista y caciquil que con poca eficacia y escrúpulo venían entorpeciendo la vida administrativa de los pueblos. Ello justifica la propuesta que el Directorio eleva á V. M. por mi conducto de disolver todos los Ayuntamientos de España, que tendrá legal sustitución en los vocales asociados, con arreglo á los artículos 64, 65 y 68 de la Ley municipal, aunque sea con carácter provisional y hasta que impere nuevas leyes, facilitando así su advenimiento. El carácter general de esta medida no puede implicar desconcepto ni censura, que sería injusta ni para todas las Corporaciones municipales, ni para todos los alcaldes, pues aunque en corta proporción, unas y otros han ofrecido ejemplo de actuación ciudadana que justifica esta salvagedad.—Madrid 30 de Septiembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M. Miguel Primo de Rivera.»

Cumpliendo lo ordenado en el Real decreto, se ha levantado acta de la situación en que se encuentra en el día de hoy el Erario municipal, verificándose el arqueo correspondiente.

El nuevo Ayuntamiento

A las once y diez minutos quedó constituida la Junta de asociados en la sala de sesiones, bajo la presidencia del gobernador militar señor Moreno y Gil de Borja.

Después de declarar abierta la sesión, dictó el Real decreto dictado por la presidencia del Directorio con fecha de ayer, por el cual se disuelven los Ayuntamientos de toda la Nación, teniendo los concejales una inmediata sustitución en los vocales de la Junta municipal de asociados, que estarán intervenidos por la autoridad militar hasta la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Según esta disposición el alcalde ha de ser elegido de entre los vocales que ostentaran título profesional, ejerzan industria técnica ó privilegiada, ó en su defecto de entre los mayores contribuyentes.

Lo dispuesto en el artículo de la Ley Municipal se entenderá subsistente mientras no se oponga á lo dispuesto en este real decreto.

He aquí la lista de los señores asociados de entre los vocales ha de salir el nuevo Ayuntamiento:

D. Gregorio Busto Pérez, industrial zapatero.

D. Baldomero Quintanilla del Alamo, industrial chocolatero.

D. Agustín Merino Padilla, comerciante de tejidos.

D. Eustasio Villanueva Gutiérrez, comerciante joyero.

D. Pedro Fernández y Fernández, abogado y propietario.

D. Pedro Martínez Vitoriano, industrial sastre.

D. César Gallardo Oviedo, industrial herrero.

D. Luis Gallardo Pérez, procurador, fabricante, propietario y abogado.

D. Félix García Carrasco, industrial.

D. Ceferino Sol Álvarez, fondista.

D. Antonio Leiva Rodríguez, comerciante en loza y propietario.

D. Miguel de Simón Mingo, ex fabricante de licor.

D. Juan Bernal Sáez, industrial pintor decorador.

D. José Castillo Saucedrián, industrial carpintero.

D. Valentín Cuesta Nefti, industrial barbero.

D. Agapito Izarra Ausín, propietario.

D. Manuel Isasi García, almacenista de vinos.

D. Inocencio López Cuñado, industrial carpintero.

D. Anselmo Blanco Ruiz de la Cuesta, industrial holerero.

D. Matías Gallo Ruiz, industrial librero.

D. Francisco Herrero Navas, procurador.

D. Mariano Valangómez Prieto, labrador.

D. Francisco Casado Rodrigo, industrial en comestibles.

D. Cristóbal González Ruiz, almacenista de vinos.

D. Florencio Martínez y Martínez, propietario y fábrica de sierra.

D. Emilio Llop y Rodríguez, industrial de ultramarinos.

D. Marcelino Sadornil García, propietario.

D. Víctor Castrillo de Román, labrador.

A las doce menos veinte minutos se reanudó la sesión, bajo la presidencia del señor general gobernador.

El secretario leyó los artículos 54 y 55 de la Ley municipal, relacionados con la elección de cargos.

El señor presidente anunció que dada la constitución de la Junta municipal no se podía votar, como la ley dispone, por el orden de mayoría de votos, y que, por lo tanto, se iba á proceder á la votación por la antigüedad con que los asociados figuran en la lista.

A continuación se procedió á la elección de alcalde, resultando elegido don Luis Gallardo Pérez, por 25 votos, contra uno que obtuvo D. Francisco Herrero.

Como es sabido se compone la Junta de 28 individuos, pero no así en la sesión D. José Castillo ni D. Baldomero Quintanilla.

Queda proclamado alcalde el señor Gallardo y se suspende la sesión para que los nuevos concejales se pongan de acuerdo en la elección de los demás puestos.

Reanudada á las doce y cuarto, volviendo á ocupar la presidencia el señor Moreno y Gil de Borja, quien, cumpliendo los preceptos reglamentarios, entrega las insignias al señor Gallardo, poniéndose en pie todos los concejales y el público.

El general gobernador hace constar que no quiere abandonar el sillón presidencial, en el que jamás pensó estar, sin antes pronunciar unas palabras, no un discurso, de los cuales no es partidario.

No puedo resistir—agrega—los impulsos de mi conciencia y creyendo interpretar el criterio unánime de la opinión pública deseo consignar la grata labor llevada á cabo por el Ayuntamiento que ha cesado y por su digno alcalde, que son, sin duda alguna, de aquellos á que hace referencia el decreto como excepcionales y como verdaderos ejemplos de buena administración.

El señor Casado se expresa también en análogos términos haciendo resaltar

Clinica Dental del Doctor Federico Frank

MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL

Consulta: De nueve á una y de tres á siete | Almirante Bonifaz, número 11 duplicado

La Extremeña

Salchichera de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173

Buen surtido en jamones avileses, gallegos y sin piel ni tocino, esteros a precios muy baratos. Jamón limpio por kilos, salchichón de Vich, lomo embutido, chorizo puro lomo para crudo, lomo trinchado, chorizo de Pamplona, cecina de vaca y chorizo del país para cocido. Queso manchego superior, en aceite y sin él. Almacén de tocino en la Alhóndiga

EL ESPECIALISTA

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general.

Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria.

TELÉFONO 529.

vendrá á Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA

RAYOS X

Clinica de Electricidad Médica

Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watesille

Corrientes de alta tensión y frecuencias

Corrientes tipo D'Arsonval

Corrientes tipo Tesla

Resonador Oudin

Diatermia

Rayos X

Ozonoterapia

Ducha de aire frío y caliente

Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico

B. GIL BAÑOS

Alonso Martínez, 8, planta baja

Medicina general, de 12 á 1 y 1/2

Consultas: Electricidad médica, de 3 á 5

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EXCMO. PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en garganta, nariz y oídos

Español, 42, entresuelo

Consulta: de diez á una de la mañana

DOCTOR ROJAS GUTIÉRREZ

(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)

De la Beneficencia Municipal de Burgos

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: de once á una y de cuatro á seis

Huerto del Rey, 22, 1.º

HERNIADOS (quebrados)

APARATOS ORTOPÉDICOS

JESÚS DE GRADO, ortopédico

General Santocildes, 10, 1.º

Horas: de once á una

Especialidad en bragueros. Últimos modelos

en piernas y brazos artificiales.

DOCTOR MARDONES

MÉDICO DENTISTA

ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Horas: de nueve á doce y de tres á seis

San Juan, 63, 1.º, derecha

RAYOS X

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA

Consulta: de doce á dos.—Gratís á los pobres

Lain Calvo, 18, principal

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA

Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis

Gratís á los pobres

Duque de la Victoria, número 9

(antes plaza del Arzobispo)

Mancomunidades y regiones

Con el nuevo régimen, han surgido multitud de asesores para la obra de regeneración, que inspirada en sano patriotismo, se aperece á realizar en nuestra Patria, el general Primo de Rivera. No nos importa averiguar las miras de alguno de éstos improvisados regeneradores, ni señalar la inadaptabilidad al medio ambiente, de procedimientos de política medieval, que hombres de otros siglos propugnan, ni siquiera hacer cabales acerca de quienes ganarán en definitiva, plazas de ministro, en el nuevo Gabinete de hombres civiles, entre los muchos opositores que ya asedian, ó con programas fastuosos, ó con entusiastas solicitudes por el propio interés, al Directorio militar.

Pero si es necesario, que desde la Cabeza de Castilla salgamos al paso de esos nuevos redentores—muchos de ellos discípulos del antiguo régimen que tratan de servir el vino nuevo en odres viejas—para oponernos con todos nuestros talentos y energías á que puedan algún día cristalizar doctrinas y teorías—que exóticas en nuestra patria—se convirtieran en un nuevo reino de tallas. Porque todos ó casi todos estos in-

novadores de nuevo cuño, se han desatado en una manía furiosa de regionalismo y mancomunismo, á cuyo avance Castilla se debe oponer, dentro de las leyes y del respeto á los Poderes constituidos, pero con la entereza y arrebato que se opondría una madre á que le arrebataran los hijos de sus entrañas.

El regionalismo, el mancomunismo, el autonomismo, etc., suponen—digan lo que quieran los que llaman regionalismo al régimen de descentralización administrativa—un «país donde se habla un mismo idioma y está bajo un gobierno y leyes peculiares» y en este sentido podrán ser regionistas, mancomunistas y autonomistas muchos catalanes, bastantes vascos y algunos gallegos, pero no lo somos porque no sentimos ni vivimos eso el resto de los españoles, señaladamente los castellanos que por habitar en la zona central, en el corazón de la península—aunque con nuestros acentos y nuestros aires locales—no sentimos las palpitaciones de la patria chica, sino las emociones inefables de la patria grande, de la única e indivisible nacionalidad española. Ya lo decía el llorado é ilustre Salvá:

CASA DE SALDOS. Almirante Bonifaz,

A partir del 1 de Octubre próximo se liquidan las existencias, por cesación en el número 13 del Almirante Bonifaz

Todos los artículos con una rebaja tan considerable de precios, que muy difícil encontrará todo comprador ocasión como esta adquirir géneros á precios como los que se pondrán á la venta. En muchos de los artículos la venta será limitada y no se concederá ninguna manera mayor cantidad que la fijada para cada comprador, con objeto de que puedan aprovecharse el mayor número posible los mismos.

También se cederán, de verdadera ganga, los estantes, puertas de fachada con cristales y lunas de escaparate, y un hermoso escritorio para almacén ó fábrica.

Nota importantísima:

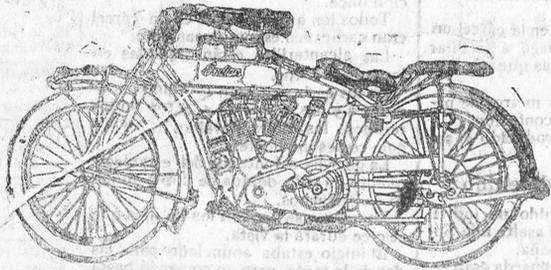
Almirante Bonifaz, 13, frente al Banco de Burgos
CASA DE SALDOS

Modern' Garage Lain-Calvo, 33 : Teléfono número 108
- BURGOS -
Automóviles Chenard & Walker

AGENCIA DE BURGOS, PALENCIA Y VALLADOLID
Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

SÓLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS
Y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
Vulcanización
de neumáticos
Taller de reparaciones
CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTAJE A FUEGO
PIEZAS DE RECAMBIO

Preciosos modelos para
carrera, turismo y paseo,
de caballero y niños de
ambos sexos.

Motocicleta INDIAN.—La mejor del mundo.
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 y 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo
Hendee Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, con-
tador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales

Imenso surtido en toda
clase de accesorios

GASOLINAS
ACEITES
GRASAS, ETC.

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

ES LA ESTACIÓN EN QUE SE PONE A PRUEBA SU EXISTENCIA
LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos, lo mismo en el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición



Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y á eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello. Para enfermos, convalecientes, ancianos y embarazadas, es insustituible. Y á las madres que crían si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho. Úsese el biberón GLAXO, con gomas estancadas. Pídense el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

PROFESOR SACERDOTE

(D. ANGEL VILLANUEVA)
da lecciones de Matemáticas, Física, Química, Ciencias Naturales, Teneduría, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas de Instituto, Normales, Correos y Telégrafos.
Almirante Bonifaz, 13. 1.ª derecha.

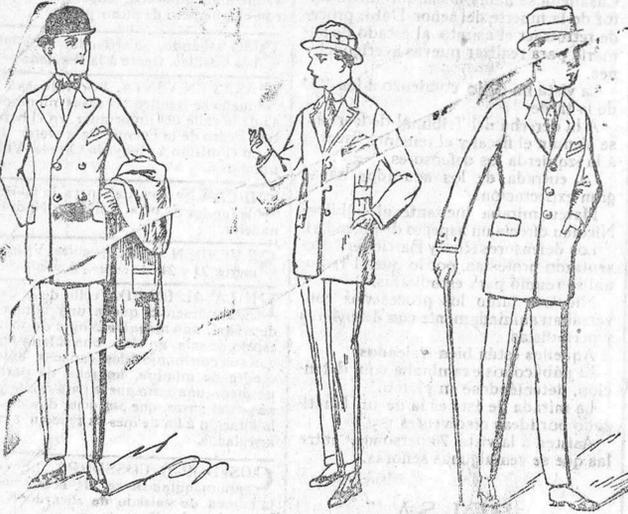
C. las Marfilmas y Francesas

Trasatlántico
C. las Chargeurs Reunis

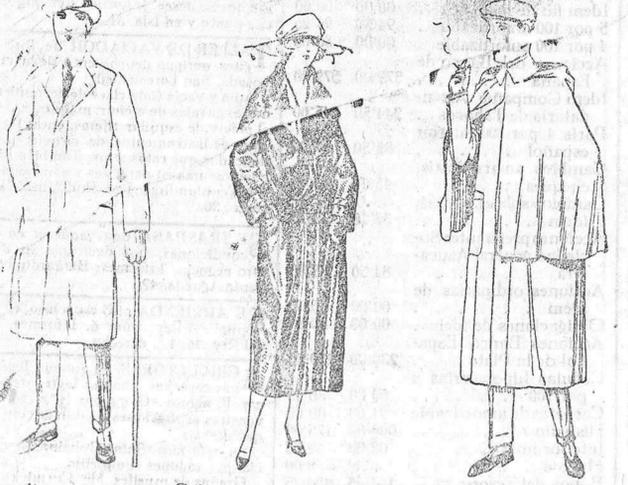
Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 88. Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajes americana cruzada, paño melton de 50 á 120 pesetas.
Trajes de dril á 28, 30, 35, 40 y 50 pesetas.
Trajes americana spor en paño, dril y pana de 35 á 140 pesetas



Gabardinas de lana, desde 90 á 160 pesetas.
Gabardinas novedad, á 90, 110, 115, 125 pts. Impermeables seda de 100 á 160 pts.
Impermeables á 110, 115 y 125 pesetas. 1

Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)
Mayores / Diarios / Copiadores / Actas / Encuadernaciones / Fabrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain-Calvo, 12, Burgos

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES
Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá y puertos de Perú y Chile. El día 28 de Octubre, el vapor OROYA
Admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Precio para Habana: en 1.ª clase, 1.594.50 pesetas, incluidos los impuestos.
en 2.ª clase, 959.50
en 3.ª clase, 549.50
Las siguientes salidas las efectuarán: Día 25 de Noviembre, vapor OROMA; día 23 de Diciembre, vapor ORITA.
Rebajas á familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán las comidas al estilo español.
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.
Para toda clase de informes dirigirse á sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 6.—Teléfono 41

La Gran Bretaña

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

Siempre nuevos modelos
Siempre grandes existencias
Géneros de absoluta confianza

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura
Fabricación especial de colchones metálicos

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Fundado en 1894 :: Teléfono 491 ::
En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se han establecido tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS:
Día 28 de Septiembre, FORMOSE. | Día 5 de Noviembre, QUESSAN
» 12 de Octubre, AURIGNI. | » 23 de Noviembre, LIPARI
» 26 de Octubre, DESIDARE. | » 7 de Diciembre, GROU
Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.
Precio en preferente... 551.25 pesetas, incluido impuestos.
Precio en tercera especial... 442.50
Precio en tercera clase... 412.50

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correo de gran velocidad.
PROXIMAS SALIDAS:
El día 20 de Octubre el vapor correo MASSILIA.
El día 17 de Noviembre el vapor correo LUTETIA

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia

Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

El día 9 de Octubre el vapor correo NIAGARA.
El día 9 de Noviembre el vapor correo DE LA SALLE.
Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermedia, tercera preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Octubre, vapor CUBA; 6 Noviembre, vapor LAFAYETTE.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081

Liquidación de plantas por venta de finca

Se liquidan todas las existencias del jardín del barrio de San Pedro de la Fuente, calle de Villalón, contiguo á la herrería y al número 15 de la misma. Hay, en tiestos y cubetas, aspidistras, esparragueras, laureles de bola y piramidal, rosales y otros arbustos, y gran cantidad de jacintos y tulpanes, recibidos directa y recientemente de Holanda.

Muy interesante á los labradores

El superfosfato de cal 18/20 por 100 marca SAINT-GOBAIN, es el preferido por todos los agricultores inteligentes por su excelente elaboración. Un plomo que cierra el saco, una etiqueta indicadora que garantiza completamente su riqueza y los precios que se practican para sacos sueltos, son los más ventajosos en el mercado. Para vagones completos precios más especiales. No confundirse. Dirigir los pedidos á

I. CHINCHÓN.—Almacén: Llana de Afuera, 1 y 3, Burgos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba á Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santos, Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de New York, Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.
Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos Canario á New-York y línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en esta página.
Estos vapores alojanse en las condiciones más favorables á pasajeros y equipajes. La Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su pasado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos

Julían Ruiz.—Puebla, 20, 2.ª, derecha